

El Gerente reparte copias del balance y estados financieros a los presentes y procede a dar lectura de los mismos y se los incorpora al expediente de esta junta.

La junta decide por unanimidad aprobar en todas sus partes el balance y los estados financieros de la compañía, correspondientes al año 2014.

3.- Distribución de utilidades del año 204, Se resuelve capitalizar las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 18H45 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente junta los siguientes documentos:

- Balance y Estados Financieros del año 2014
- Informe del Gerente de la Compañía del año 2014.

A las 19H15 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas. La secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada.

El Presidente declara terminada la junta, procediéndose a la firma del Acta de Accionistas, el Presidente y la Secretaria que certifica.



Dr. Juan Carlos Guerra

PRESIDENTE



Dra. Marcella Guadalupe

SECRETARIA